Mujeres en las Fuerzas Armadas y procesos de paz

A la mujer se le han adjudicado diversos roles sociales que implican una serie de exigencias y expectativas —por ejemplo, el rol de madre, en el abnegado sentido de la palabra—, al mismo tiempo, ha sido relegada en muchos otros ámbitos considerados «masculinos», como el ejército. El Programa de Equidad de Género en Instituciones de Seguridad del Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia de la UDLAP publicó recientemente un estudio acerca de la inclusión de las mujeres en las Fuerzas Armadas.

Dainzú López de Lara, Gerardo Rodríguez, Juan Antonio Le Clercq, Celeste Cedillo, Renata Chabert y Xchell Sánchez coordinaron el equipo de investigación que se encargó de realizar este análisis. *Mujeres en las Fuerzas Armadas y procesos de paz: estudio comparado y el caso mexicano* subraya que la inclusión de las mujeres en todos los aspectos de la vida pública y privada es esencial para el pleno desarrollo de la sociedad y el país. En el ámbito nacional e internacional, se han llevado a cabo diversos esfuerzos para impulsar la inclusión de las mujeres en las Fuerzas Armadas, institución tradicionalmente jerárquica y masculina. «Para lograr una integración adecuada de las mujeres a las estructuras militares es indispensable contar con una perspectiva de género que permita analizar las causas por las que las mujeres han sido excluidas de las FF. AA. y proponer un plan de acción para modificar el *statu quo*». Este estudio expone la resolución 1325 de la ONU, así como otros esfuerzos por parte de distintas organizaciones y Estados en la materia, poniendo especial énfasis en el caso mexicano y la implementación del Plan Nacional de Acción para el seguimiento de la resolución 1325-2000.

Se ha demostrado que la inclusión de una perspectiva de género dentro de las Fuerzas Armadas genera numerosos beneficios. Por ejemplo, la probabilidad de que un acuerdo de paz dure al menos dos años aumenta un 20% cuando las mujeres están involucradas, y las posibilidades de que permanezca por más de quince años crece un 35%. La presencia de mujeres en el ejército implica no sólo el incremento del número de efectivos, lo cual tiene el potencial de aumentar la capacidad de combate, sino que, además, permite «ampliar el paradigma militar tradicional al incluir aspectos de seguridad no tradicionales». Al integrar una mayor diversidad y abarcar otras habilidades, mejora la toma de decisiones, así como la eficacia y el rendimiento.

*Mujeres en las Fuerzas Armadas y procesos de paz: estudio comparado y el caso mexicano* se encuentra disponible para lectura en línea o descarga a través del [repositorio de Contexto](https://issuu.com/webudlap/docs/mujeres-en-las-fuerzas-armadas-y-procesos-de-paz-u/6). Les invitamos a leer y compartir esta interesante investigación.